

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19793** *CONSTRUCCIONES ESPINOSA 2007, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 7/2011, dimanante de autos núm. 1223/2009, a instancia de Manuel Vizcaino Terrero contra Construcciones Espinosa 2007, S.L., en la que con fecha 13 de enero de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Espinosa 2007, S.L. con CIF B-91687830 en situación de insolvencia por importe de 6.109,65 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110038995-1